



## MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D<sup>a</sup>. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público es uno de los servicios más importantes de cualquier ciudad. En nuestro caso, los problemas se agravan debido a su prestación a través de una multinacional mexicana. Es un derecho de la ciudadanía disfrutar de este servicio con una calidad adecuada, y corresponde al gobierno municipal aprovechar su amplio margen de mejora para garantizarlo.

La infradotación presupuestaria en este ámbito es un hecho objetivo que se repite cíclicamente. Sin embargo, resulta imprescindible destinar recursos municipales adicionales para cubrir los gastos. Las subvenciones procedentes del Gobierno estatal han permitido alcanzar una bonificación del coste del servicio para la ciudadanía, y la prórroga anunciada hasta junio de 2025 es una excelente noticia.

A pesar del mantenimiento de estas subvenciones, el gobierno municipal ha incrementado, una vez más, las tarifas. Esta subida del billete de autobús posiciona a nuestra ciudad como la cuarta más cara de España en este ámbito, solo superada por Barcelona, Mallorca y San Sebastián, a pesar de las ayudas del Gobierno estatal.

Entre 2013 y 2019 el precio del billete se mantuvo congelado en 1,35 euros durante seis años, incluso en un contexto de crisis económica. Sin embargo, en los últimos cinco años, el Partido Popular, con el apoyo de la ultraderecha, lo ha incrementado hasta 1,65 euros, lo que supone una subida del 22,5 %.

El gobierno municipal sostiene repetidamente que Zaragoza necesita un plan específico de financiación, argumentando que el Gobierno estatal discrimina a la ciudad. Es una afirmación sorprendente, considerando que en 2024 recibieron más de 470 millones de euros en fondos estatales, 200 millones más que en 2018.

Es necesario alcanzar acuerdos que garanticen que, independientemente del partido que gobierne, el transporte público sea asequible para toda la ciudadanía y cubra las necesidades de movilidad de quienes viven en Valdefierro, Arcosur, Montañana o Peñaflo.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*



Por todo ello se presenta la siguiente

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno de la ciudad a que traslade a los grupos políticos de las Cortes Generales la necesidad de apoyar las enmiendas de mejora del borrador de la Ley de Movilidad Sostenible. Estas mejoras deben garantizar la dotación de recursos económicos de hasta un 25 % de los costes del transporte público urbano de las ciudades, asegurando que estas ayudas se hagan efectivas durante un periodo mínimo de tres años, con liquidaciones anuales a año vencido.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno autonómico y al Gobierno estatal a que la nueva financiación contemple prioritariamente los siguientes factores: la población total receptora del servicio, la concentración o densidad de población o el número de núcleos asistidos, y el total de kilómetros lineales de la oferta de transporte en relación con la población.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a impulsar las medidas necesarias para garantizar el objetivo planteado por el Gobierno estatal de implantar el billete único de transporte público en todo el territorio nacional. Este objetivo debe contar con la dotación económica adecuada y con el consenso de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

Zaragoza, 17 de enero de 2025



Elena Tomás Bona  
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*